

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-OEFA-PRIMERA CONVOCATORIA  
DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-OEFA**

**“SERVICIO DE MENSAJERÍA Y NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-OEFA”**

En la ciudad de Lima, siendo el día 04 de agosto de 2023, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 016-2023-OEFA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-OEFA-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-OEFA cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE MENSAJERÍA Y NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-OEFA”, por un valor estimado ascendente a S/ 2 515 121,33 (Dos millones quinientos quince mil ciento veintiuno con 33/100 soles).

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se da con la presencia de los siguientes miembros:

- SHEYLA JAZMIN FLORES CANTARO Presidente titular
- LENNART ALFONSO MENDOZA MARCELINO<sup>1</sup> Primer miembro suplente
- JESÚS ALDAIR MARTINEZ MELÉNDEZ Segundo miembro titular

**2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, el registro de participantes se realizó del 05 de julio de 2023 al 13 de julio de 2023; en dicho periodo se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20130277064	INTERSERVICE SRL	2023-07-05 23:16:37.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20494887267	SERMAX PERU S.R.L.	2023-07-06 17:20:56.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20519014280	HERVAS S.A.C.	2023-07-05 16:30:48.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20524674891	MITO COURIER S.A.C.	2023-07-06 12:34:59.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	2023-07-06 20:51:42.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20552588569	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	2023-07-10 11:31:24.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20553892253	CA & PE CARGO S.A.C.	2023-07-06 18:07:31.0	Válido

<sup>1</sup> En reemplazo del señor CÉSAR PÉREZ ALBELA STUART, miembro titular del comité de selección, quien se encuentra con descanso medico hasta el día 20 de agosto de 2023.

8	Proveedor con RUC	20556670120	JACQUELINE ALEJANDRA RUIZ PAETAN ASESORES & CONSULTORES S.A.C.	2023-07-06 16:42:54.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20601701503	P & M COURIER EXPRESS S.A.C.	2023-07-09 10:59:58.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2023-07-12 16:53:20.0	No válido
11	Proveedor con RUC	20602886655	NORCES S.A.C.	2023-07-13 20:37:09.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20607889768	JESSVAL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	2023-07-12 15:18:39.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20608245937	WALMO HOLDING S.A.C.	2023-07-06 16:41:55.0	Válido

### 3. REGISTRO DE OFERTAS

Asimismo, el 14 de julio de 2023, fecha programada en el cronograma para la presentación de ofertas, se recibieron a través del SEACE, las ofertas de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE MENSAJERIA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL-OEFA				
20494887267	SERMAX PERU S.R.L.	14/07/2023	18:21:56	Electronico	
20524674891	MITO COURIER S.A.C.	14/07/2023	23:49:40	Electronico	
RUC / Código					
2	SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA				
20524674891	MITO COURIER S.A.C.	14/07/2023	23:49:40	Electronico	

El Comité de selección, procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas presentadas, a fin de determinar si cumplen con adjuntar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Especifica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### 4. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Posteriormente, se procedió a efectuar la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida para su admisión.

Por consiguiente, en mérito a la revisión de las ofertas efectuada por el Comité de Selección, se notificó observaciones a través del SEACE, la Carta N° 00028-2023-OEFA/OAD-UAB-CS, de fecha 20 de julio de 2023, otorgándole un plazo de un (1) día hábil para su subsanación, según detalle:

#### Postor: MITO COURIER S.A.C. (Ítem N° 01)

- De la revisión del Anexo N° 2, Anexo N° 3 y Anexo N° 4 de su oferta se advierte que no se ha consignado los títulos de los anexos conforme a las bases integradas del procedimiento de selección, solo se ha considerado el número de los anexos, por lo que debe subsanar dicha información y consignar tanto el número y el título del Anexo N°2, Anexo N° 3 y Anexo N° 4.

Culminado el plazo otorgado para la subsanación de oferta, se procedió a la revisión del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE, advirtiéndose que el postor MITO COURIER S.A.C. cumplió con registrar la subsanación de su oferta dentro del plazo otorgado.

En ese sentido, de la revisión realizada por el Comité de Selección, se obtuvo el siguiente resultado:

**ÍTEM N° 01: SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTAS PRESENTADAS	
		SERMAX PERU S.R.L.	MITO COURIER S.A.C.
<b>Documentos de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 3)	CUMPLE (Folio 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	Folios 14 - 17	Folios 5 - 8
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	No corresponde	No corresponde
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 9)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 10)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 11)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (Folio 7 - 11)	CUMPLE (Folio 12 - 15)
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA (*)</b>

(\*) El postor **MITO COURIER S.A.C.** ha cumplido con registrar y subsanar su oferta conforme a lo solicitado mediante Carta N° 028-2023-OEFA/OAD-UAB-CS.

**ÍTEM N° 02: SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE  
EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTAS PRESENTADAS
		MITO COURIER S.A.C.
<b>Documentos de presentación obligatoria</b>		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	Folios 5 - 8
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	No corresponde
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 9)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 10)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 11)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (Folio 12 - 15)
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>

## 5. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Con los resultados obtenidos en la admisión de ofertas, se procedió con evaluar las ofertas admitidas, con los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Ítem N° 01:</b>				
<b>SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA</b>				
<b>POSTORES</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntaje Oferta Económica (100 puntos)</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
MITO COURIER S.A.C.	S/ 2 372 688.00	100.00	100.00	1°
SERMAX PERU S.R.L.	S/ 2 738 880.00	86.63	86.63	2°

<b>Ítem N° 02:</b>				
<b>SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA</b>				
<b>POSTORES</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntaje Oferta Económica (100 puntos)</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
MITO COURIER S.A.C.	S/ 1 212 480.00	100.00	100.00	1°

## 6. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

De los resultados de la evaluación realizada y el orden de prelación obtenido, se procedió a verificar los documentos de los requisitos de calificación de los postores admitidos y que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación del Ítem N° 01 y de la única oferta recibida para el Ítem N° 02, acorde con el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, y de conformidad con el artículo 75<sup>o2</sup> del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para ello, mediante Informe N° 00020-2023-OEFA/OAD-UAB-CS, de fecha 17 de julio de 2023, se solicitó el apoyo a la Gerencia General – Coordinación de Gestión Documental, en calidad de área usuaria y técnica, con la finalidad de evaluar el cumplimiento del numeral 3.2. Requisitos de Calificación (Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Profesional y Experiencia del Postor en la Especialidad) del Capítulo III Requerimiento de las Bases Integradas correspondiente al Ítem N° 01 y N° 02, de las ofertas recibidas en el procedimiento de selección.

En respuesta, con Memorando N° 00094-2023- OEFA/GEG-CGD, de fecha 19 de julio de 2023, el área usuaria informa que ha realizado la evaluación técnica del cumplimiento de la acreditación del requisito de calificación de las ofertas para ambos ítems y remitieron Anexo N° 1 y N° 2 conteniendo el pronunciamiento integral respecto a la evaluación técnica.

En ese sentido, de la revisión realizada por el Comité de Selección y el apoyo técnico del área usuaria, se obtuvo el siguiente resultado:

---

<sup>2</sup> Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RESULTADO (*)
01	SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA	MITO COURIER S.A.C.	<b>CALIFICA</b>
		SERMAX PERU S.R.L.	<b>CALIFICA</b>

(\*) El sustento de los resultados obtenidos se puede verificar en el Anexo N° 1.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RESULTADO (*)
02	SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	MITO COURIER S.A.C.	<b>CALIFICA</b>

(\*) El sustento de los resultados obtenidos se puede verificar en el Anexo N° 2.

## 7. REDUCCIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la evaluación y calificación realizada, y conforme al numeral 68.3. del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>3</sup> que señala: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”, el comité de selección solicitó, a través de correo electrónico, a los postores la reducción de su oferta correspondiente al **Ítem N° 01 e Ítem N° 02**, según detalle:

ITEM N° 01 - SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA					
POSTOR	SOLICITUD	RESPUESTA	OFERTA INICIAL	REDUCCIÓN	OFERTA FINAL
MITO COURIER S.A.C.	CARTA 00029-2023-OEFA-OAD-UAB-CS (24.07.23)	CARTA N° 0261-2023-ACMH-MC (26.07.23) SIGED: 2023-E01-518447	S/ 2 372 688.00	S/ 187 164.00	S/ 2 185 524.00
SERMAX PERU S.R.L.	CARTA 00031-2023-OEFA-OAD-UAB-CS (24.07.23)	CARTA N° 287-2023-SVP-SMP/SRL (25.07.23) SIGED: 2023-E01-470175	S/ 2 738 880.00	S/ 184 356.00	S/ 2 554 524.00
ITEM N° 02 - SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA					
POSTOR	SOLICITUD	RESPUESTA	OFERTA INICIAL	REDUCCIÓN	OFERTA FINAL
MITO COURIER S.A.C.	CARTA 00030-2023-OEFA-OAD-UAB-CS (24.07.23)	CARTA N° 0262-2023-ACMH-MC (26.07.23) SIGED: 2023-E01-518425	S/ 1 212 480.00	S/ 66 600.00	S/ 1 145 880.00

<sup>3</sup> Modificada por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, publicado el 07 de octubre de 2022

## 8. PROCEDIMIENTO PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al respecto, es preciso indicar que, el segundo párrafo del numeral 28.1 del artículo 28° de la Ley de Contrataciones del Estado señala que, la Entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener.

Por su parte, el numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece lo siguiente:

*"En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de **crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad**; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad (...)"*

En atención a ello, este colegiado a través de Memorando N° 00117-2023-OEFA/OAD-UAB-CS, de fecha 26 de julio de 2023, se requirió al Jefe de la Unidad de Abastecimiento que realice las gestiones correspondientes a fin de verificar si el área usuaria cuenta con los recursos necesarios para el incremento de la disponibilidad presupuestal para los Ítems N° 01 y N° 02 y de esa manera se emita la certificación presupuestal y previsión presupuestaria correspondiente, detallando lo siguiente:

ITEM N° 01 - SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA					
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA FINAL	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO OFERTADO Y VALOR ESTIMADO	% INCREMENTO
1°	MITO COURIER S.A.C.	S/ 1 703 215.75	S/ 2 185 524.00	S/ 482 308.25	28.32
2°	SERMAX PERU S.R.L.		S/ 2 554 524.00	S/ 851 308.25	49.98

ITEM N° 02 - SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA					
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA FINAL	DIFERENCIA ENTRE EL MONTO OFERTADO Y VALOR ESTIMADO	% INCREMENTO
1°	MITO COURIER S.A.C.	S/ 811 905.58	S/ 1 145 880.00	S/ 333 974.42	41.13

Respecto al al Ítem N° 01 se procedió a solicitar al postor SERMAX PERU S.R.L la reducción de su oferta económica, en su respuesta reducen su oferta a S/ 2 554 524.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro con 00/100 soles) de acuerdo a lo detallado en el primer cuadro del presente documento, en consecuencia, se solicitó se consulte de existir recursos presupuestales para la oferta que ocupó el primer lugar, si existiría la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 2 554 524.00

(Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro con 00/100 soles), en razón a que ante el escenario de la pérdida automática de la buena pro en la etapa del perfeccionamiento de contrato, de conformidad al numeral 141.3 del artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se requerirá al postor que ocupo el segundo lugar que presente los documentos para la suscripción del contrato, partiendo de la premisa de que en esta etapa se consultó si se contaba con los recursos y el área usuaria contestó positivamente para lo cual se contaría con la certificación por el monto ofertado, caso contrario ante esa situación se daría la pérdida de buena pro durante la suscripción de contrato, inmediatamente se declararía desierto y se pasaría a una nueva convocatoria.

Cabe indicar que de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones el único momento en el que se pueda verificar la disponibilidad de recursos, es previo al otorgamiento de la Buena Pro según lo establecido en el artículo 76° de dicha norma.

En respuesta, mediante Memorando N° 1572-2023-OEFA/OAD-UAB, de fecha 04 de agosto de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento confirma la disponibilidad de recursos para el Ítem N° 01 e Ítem N° 02, y remite el correo de confirmación de recursos, de fecha 03 de agosto de 2023 y 04 de agosto de 2023, emitido por la Coordinación de Gestión Documental de la Gerencia General, en su calidad de área usuaria; ampliándose la Previsión Presupuestal 135-2023 a un monto total de S/ 816,282.67 (Ochocientos dieciséis mil doscientos ochenta y dos con 67/100 soles); remitiendo la Certificación de Crédito Presupuestaria N° 1583 -2023 y Previsión Presupuestal 135-2023 por el monto total de **S/ 3,331,404.00 (Tres millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cuatro con 00/100 soles)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Meta	FF. FF	Tarea	Clasificador	Monto a incrementar en el año 2025 y 2026
1 - SERVICIO DE MENSAJERÍA	145	09	006903	2.3.2 2.3 1	482,308.25*
2 – SERVICIO DE NOTIFICACIONES	145	09	006903	2.3.2 2.3 1	333,974.42
TOTAL					816,282.67

\*Respecto al Ítem N° 01, el área usuaria solo ha confirmado la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 482,308.25.

Cabe precisar que dicha disponibilidad presupuestal, para el caso del ítem 01 solo permite cubrir hasta el monto ofertado por el postor MITO COURIER S.A.C. equivalente a S/ 2 185 524.00 Soles, con lo cual al no contar con los recursos presupuestales suficientes la oferta del postor SERMAX PERU S.R.L. equivalente a S/ 2 554 524.00 soles, conforme a lo indicado por el área usuaria y de acuerdo al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones sería considerada como no válida.

Por consiguiente, con Informe N° 00021-2023-OEFA/OAD-UAB-CS, de fecha 04 de agosto de 2023, en atención a la delegación de facultades establecidas en el numeral

2.1.11 de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 077-2022-OEFA/PCD<sup>4</sup> de fecha 27 de diciembre de 2022, se solicitó al Jefe de la Oficina de Administración la aprobación de las ofertas económicas de los Ítems N° 01 e Ítems N° 02 que superan el valor estimado del referido procedimiento de selección, solicitud que fue atendida mediante el Formato de solicitud de Aprobación por oferta económica que supera el Valor Estimado de la Convocatoria N° 007-2023-OEFA, de misma fecha.

## 9. ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Habiéndose procedido de conformidad con lo dispuesto en el numeral 28.1 del artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, y el numeral 68.4 y numeral 68.5 del artículo 68 de su Reglamento, este Comité de Selección acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-OEFA-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-OEFA** cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE MENSAJERÍA Y NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-OEFA, según detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
01	SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA	MITO COURIER S.A.C.	S/ 2 185 524.00
02	SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	MITO COURIER S.A.C.	S/ 1 145 880.00

- Rechazar la oferta del postor SERMAX PERU S.R.L., equivalente a S/ 2 554 524.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro con 00/100 soles) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EFy el Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Supremo N° 234-2022-EF por no contar con la disponibilidad presupuestal por el monto indicado para que este colegiado considere valida su oferta económica correspondiente al Ítem N° 01 - “SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA”.
- Publicar el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-OEFA-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-OEFA - ÍTEM N° 01 - “SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA” e ÍTEM N° 02 “SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL**

<sup>4</sup> 2.1. Facultades en materia de Contrataciones del Estado: “2.1.11. Aprobar el monto diferencial de las ofertas que superen el valor estimado y/o referencial de los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras”.

**ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA**", a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

No habiendo otros puntos que tratar, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, procediéndose a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita en señal de conformidad.

---

**Sheyla Jazmin Flores Cantaro**  
**Presidente Titular**

---

**Lennart Alfonso Mendoza**  
**Marcelino**  
**Primer miembro suplente**

---

**Jesús Aldair Martínez Meléndez**  
**Segundo miembro titular**

**ANEXO N° 1**  
**CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**Ítem N° 01: - SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

		1°	2°		
		CALIFICACIÓN			
ITEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MITO COURIER S.A.C.			
A.	CAPACIDAD LEGAL	OFERTA	CUMPLIMIENTO		
	HABILITACIÓN				
	SERMAX PERU S.R.L.	OFERTA	CUMPLIMIENTO		
	<p><b>Requisitos:</b> Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido a nivel nacional, aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o norma legal habilitante.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o norma legal habilitante.</p>	<p>En los folios 17 al 27 de su oferta, presenta Resolución Directoral N° 207-2010-MTC/27, de fecha 27 de abril de 2010, y Contrato N° 038-2010-MTC/27, ambos emitidos por el director de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p>En los folios 23 al 33 de su oferta, presenta Resolución Directoral N° 062-2012-MTC/27, de fecha 07 de febrero de 2012, Resolución Directoral N° 032-2023-MTC/27, de fecha 30 de enero de 2023, Contrato N° 012-2012-MTC/27 y Primera Adenda al Contrato N° 012-2012-MTC/27, ambos emitidos por el director de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
<b>B.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1.</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
	<p><b>Requisitos:</b> Contar con un Software Interconectado o Plataforma web.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>En los folios 30 al 45 de su oferta cumple con acreditar contar con un software Interconectado o Plataforma web.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p>En los folios 35 al 48 de su oferta cumple con acreditar contar con un software Interconectado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
<b>B.2.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>				
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar que cuenta con una oficina y/o agencia en la ciudad de Lima registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En las demás capitales de los departamentos del país deberá contar con una oficina y/o agencia y/o representantes registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>En los folios 47 al 56 de su oferta, presenta un compromiso de alquiler de oficinas en la Ciudad de Lima y capitales de los departamentos, las mismas que están registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p>En los folios 51 al 65 de su oferta, presenta un contrato de alquiler de oficina en la Ciudad de Lima y oficinas en las capitales de los departamentos, las mismas que están registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>

<b>B.3.</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>B.3.1.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
	<p><b>Requisitos:</b>  <b>Dos (02) coordinadores:</b>  Tener como mínimo tres (03) años de experiencia en labores de jefatura de equipo o supervisión de mensajería y/o notificaciones o coordinación de servicios de mensajería y/o notificaciones del personal clave requerido como Coordinador.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	En los folios 58 al 60 de su oferta presenta dos (2) personas como coordinadores, y adjunta certificados de trabajos para acreditar la experiencia requerida.	<b>CUMPLE</b>	En los folios 67 al 68 de su oferta presenta dos (2) personas como coordinadores, y adjunta certificados de trabajos para acreditar la experiencia requerida.	<b>CUMPLE</b>
<b>C.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>OFERTA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
	<p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de entrega de correspondencia y/o servicio de mensajería y/o servicio de notificaciones y/o servicio de correo y/o servicio de transporte de documentos valorados, documentos administrativos, realizados en Entidades Públicas o privadas en el territorio peruano.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	De la revisión efectuada se ha verificado que en los folios 63 a 103 de la Oferta, el postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerida, conforme lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.	<b>CUMPLE</b>	De la revisión efectuada se ha verificado que en los folios 70 a 124 de la Oferta, el postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerida, conforme lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>		<b>CALIFICA</b>	

**ANEXO N° 2**

**CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**Ítem N° 02: SERVICIO DE NOTIFICACIONES PARA EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA**

CALIFICACIÓN		1°	
ITEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MITO COURIER S.A.C.	
A.	CAPACIDAD LEGAL	OFERTA	CUMPLIMIENTO
	<b>HABILITACIÓN</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido a nivel nacional, aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o norma legal habilitante.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente o norma legal habilitante.</p>	En los folios 17 al 27 de su oferta, presenta Resolución Directoral N° 207-2010-MTC/27, de fecha 27 de abril de 2010, y Contrato N° 038-2010-MTC/27, ambos emitidos por el director de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	<b>CUMPLE</b>
<b>B.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1.</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> Contar con un Software Interconectado o Plataforma web.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	En los folios 30 al 45 de su oferta cumple con acreditar contar con un software Interconectado o Plataforma web.	<b>CUMPLE</b>
<b>B.2.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar que cuenta con una oficina y/o agencia en la ciudad de Lima registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En las demás capitales de los departamentos del país deberá contar con una oficina y/o agencia y/o representantes registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	En los folios 47 al 48 de su oferta, presenta un compromiso de alquiler de oficinas en la Ciudad de Lima y capitales de los departamentos, las mismas que están registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3.</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		

	<p><b>Requisitos:</b>  <b>Dos (02) coordinadores:</b>  Tener como mínimo tres (03) años de experiencia en labores de jefatura de equipo o supervisión de mensajería y/o notificaciones o coordinación de servicios de mensajería y/o notificaciones del personal clave requerido como Coordinador.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>En los folios 58 al 60 de su oferta presenta dos (2) personas como coordinadores, y adjunta certificados de trabajos para acreditar la experiencia requerida.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>C.</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p><b>OFERTA</b></p>	<p><b>CUMPLIMIENTO</b></p>
	<p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de entrega de correspondencia y/o servicio de mensajería y/o servicio de notificaciones y/o servicio de correo y/o servicio de transporte de documentos valorados, documentos administrativos, realizados en Entidades Públicas o privadas en el territorio peruano.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>De la revisión efectuada se ha verificado que en los folios 63 a 103 de la Oferta, el postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerida, conforme lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b></p>		<p><b>CALIFICA</b></p>	